

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de noviembre de 1992, por la que se resuelve la convocatoria de tres de octubre de 1991, sobre ayudas para Investigación Educativa.

Lo Orden de 3 de octubre de 1991 (BOJA de 8 de noviembre de 1991) establecía la convocatoria de ayudas para investigación educativa en niveles no universitarios de Andalucía.

De acuerdo con lo fijado en el artículo 13 de la citada Orden esta Consejería de Educación y Ciencia

DISPONE:

Primero: Se autorizan las proyectos de investigación educativa que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con lo establecido en el apartado 13 de la Orden de 3 de octubre por la que se convocaban ayudas a la investigación educativa, con las subvenciones que se especifican.

Segundo: Las subvenciones a las que se refiere el artículo primero estarán condicionadas al cumplimiento de lo establecido

en el artículo décimo de la Orden de convocatoria, sobre las obligaciones de los profesores y profesoras-participantes. Dichas subvenciones, se otorgarán según las cantidades que permitan en cada ejercicio económico las disponibilidades presupuestarias. La continuación de la subvención a los correspondientes proyectos estará supeditada al cumplimiento de las anteriores condiciones y al informe positivo del seguimiento realizado.

Tercero: Para la realización de dicho seguimiento el Instituto Andaluz de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado nombrará una Comisión de seguimiento, en cumplimiento de lo establecido en el apartado b) del artículo Undécimo de la Orden de 3 de octubre de 1991.

Cuarto: Se faculta al Instituto Andaluz de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado para desarrollar y aplicar lo dispuesto en la presente Orden.

Sevilla, 4 de noviembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CLAVE: AL/I/002

TITULO:

LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA FISICA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

COORDINADOR: ANTONIO CARMONA GARCIA-GALAN

CENTRO: I.B. AL-ANDALUS

LOCALIDAD: ALMERIA

PROVINCIA: ALMERIA

SUBVENCION: 1500000

DURACION: 3 cursos

CLAVE: CA/I/003

TITULO:

ANALISIS Y ELABORACION DE MATERIAL CURRICULAR PARA FISICA Y QUIMICA. GE/SA

COORDINADOR: MARIA ROSARIO SANCHEZ LOPEZ

CENTRO: CENTRO DE PROFESORES DE CADIZ

LOCALIDAD: CADIZ

PROVINCIA: CADIZ

SUBVENCION: 1000000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: CO/I/004

TITULO:

APORTACIONES PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DESDE EL AMBITO DE LA EDUCACION AMBIENTAL.

COORDINADORES: M^a DEL CARMEN MEDINA JIMENEZ
MERCEDES MANZANARES GAVILAN

CENTRO: I.B. MEDINA ZAHARA

ESCUELA UNIVERSITARIA DEL PROFESORADO

LOCALIDAD: CORDOBA

PROVINCIA: CORDOBA

SUBVENCION: 2500000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: CO/I/005

TITULO:

DESARROLLO Y EVALUACION DE UN PROY. CURRICULAR PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

COORDINADOR: JESUS MELERO VARA

CENTRO: INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "GRAN CAPITAN"

LOCALIDAD: CORDOBA

PROVINCIA: CORDOBA

SUBVENCION: 2000000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: GR/I/003

TITULO:

EVALUACION CUALITATIVA-ETNOGRAFICA. DISEÑO DE UN MODELO.

COORDINADOR: JUAN DE DIOS MELGAREJO JALDO

CENTRO: I.B. PADRE MANJON

LOCALIDAD: GRANADA

PROVINCIA: GRANADA

SUBVENCION: 1000000

DURACION: 2 CURSOS

CLAVE: GR/I/004

TITULO:

EVALUACION CUALITATIVA-ETNOGRAFICA. DISEÑO DE UN MODELO

COORDINADORES: M^ª DEL CARMEN JIMENEZ MARTINEZ
ANTONIO ISIDRO GALLEGO LORCA

CENTRO: ESCUELA INFANTIL "ZAGAL"
C.P. JUAN RAMON JIMENEZ

LOCALIDAD: GRANADA
SUBVENCION: 1000000

PROVINCIA: GRANADA
DURACION: 2 CURSOS

CLAVE: GR/I/005

TITULO:

EVALUACION CUALITATIVA-ETNOGRAFICA. DISEÑO DE UN MODELO.

COORDINADOR: MARIO GONZALEZ BARRIOS
LOCALIDAD: BENAFLUA DE LAS VILLAS
SUBVENCION: 1000000

CENTRO: C.P. SAN SEBASTIAN
PROVINCIA: GRANADA
DURACION: 2 CURSOS

CLAVE: GR/I/007

TITULO:

ADAPTACION CURRICULAR DEL AREA DE LENGUAJE PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN EGB, EE
MM Y E.A.

COORDINADOR: M^ª DOLORES FRESNEDA LOPEZ
LOCALIDAD: PADUL
SUBVENCION: 500000

CENTRO: C.P. SAN SEBASTIAN
PROVINCIA: GRANADA
DURACION: 2 CURSOS

CLAVE: GR/I/012

TITULO:

LA ENSEÑANZA DE LA ESTADISTICA Y LA PROBABILIDAD EN EL CURRÍCULUM ANDALUZ DE MATEMATICAS DE LA
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

COORDINADORES: J. ANGEL GALLARDO SAN SALVADOR
RAMON GUTIERREZ JAIMEZ

CENTRO: INSTITUTO DE BACHILLERATO ARMILLA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

LOCALIDAD: GRANADA
SUBVENCION: 1500000

PROVINCIA: GRANADA
DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: GR/I/013

TITULO:

DIAGNOSTICO DE PROCEDIMIENTOS Y EVALUACION DE DESTREZAS TERMINALES PARA LA RESOLUCION DE PROBLEMAS
ARITMETICOS EN TERCER CICLO DE LA EDUCACION PRIMARIA OBLIGATORIA.

COORDINADOR: EVARISTO GONZALEZ GONZALEZ
LOCALIDAD: GRANADA
SUBVENCION: 1500000

CENTRO: C.P. SIERRA NEVADA
PROVINCIA: GRANADA
DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: GR/I/016

TITULO:

ELABORACION Y DESARROLLO DE MODULOS DE APRENDIZAJE DE EDUCACION AMBIENTAL PARA SU IMPLANTACION EN EL TERCER NIVEL DE CENTROS DE EDUCACION DE ADULTOS. EXPERIMENTACION Y EVALUACION EN CENTRO PILOTO.

COORDINADOR: ERNESTO CORREA LOPEZ

CENTRO: COLEGIO MUNICIPAL DE EDUCACION DE ADULTOS.

LOCALIDAD: LAS GABIAS

PROVINCIA: GRANADA

SUBVENCION: 1000000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: GR/I/018

TITULO:

INVESTIGACION, DESARROLLO Y CONTEXTUALIZACION DE UN PROYECTO CURRICULAR DEL AREA DE LENGUA Y LITERATURA EN EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA. DISEÑO DE ALGUNAS CONCRECIONES INTEGRADAS PARA EL AULA.

COORDINADOR: MANUEL CEREZO ARRIAZA

CENTRO: CENTRO DE PROFESORES DE GRANADA

LOCALIDAD: GRANADA

PROVINCIA: GRANADA

SUBVENCION: 1200000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: GR/I/020

TITULO:

EVALUACION CUALITATIVA-ETNOGRAFICA. DISEÑO DE UN MODELO.

COORDINADOR: RAFAEL MESA SANCHEZ

CENTRO: AULA DE EXTENSION DEL CENTRO DE PROFESORES DE GRANADA

LOCALIDAD: SANTA FE

PROVINCIA: GRANADA

SUBVENCION: 1000000

DURACION: 2 CURSOS

CLAVE: GR/I/023

TITULO:

LA REFLEXION EN LA PRACTICA CURRICULAR COMO ESTRATEGIA FORMATIVA Y DESARROLLO ORGANIZATIVO.

COORDINADOR: TERESA LERA DE MIGUEL

CENTRO: COLEGIO REGINA MUNDI

LOCALIDAD: GRANADA

PROVINCIA: GRANADA

SUBVENCION: 500000

DURACION: 1 CURSO

CLAVE: GR/I/024

TITULO:

ESTUDIO DE LAS INCIDENCIAS DE UN PLAN DE APRENDIZAJE AUTONOMO DEL INGLES A TRAVES DE PROYECTOS ENTRE ALUMNOS DE TERCERO DE BUP.

COORDINADOR: JOSE ANTONIO MARTINEZ LOPEZ

CENTRO: I.B.A.D. (GRANADA)

LOCALIDAD: GRANADA

PROVINCIA: GRANADA

SUBVENCION: 1000000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: GR/I/025

TITULO:

LA TRANSICION DE LA EDUCACION SECUNDARIA AL MUNDO DEL TRABAJO

COORDINADORES: JOAQUINA CABELLO HIDALGO
ANDRES RODRIGUEZ FERNANDEZ

CENTRO: C.P. LA PAZ
FACULTAD DE SOCIOLOGIA

LOCALIDAD: GRANADA
SUBVENCION: 2000000

PROVINCIA: GRANADA
DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: J/I/001

TITULO:

DESARROLLO DE PROYECTOS CURRICULARES DE CENTRO Y EVALUACION DE LOS MISMOS.

COORDINADOR: JOSE MARIA LOPEZ MARTINEZ

CENTRO: C.P. NTRA.SRA. DE LOS REMEDIOS

LOCALIDAD: IBROS

PROVINCIA: JAEN

SUBVENCION: 500000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: J/I/005

TITULO:

EVALUACION CUALITATIVA-ETNOGRAFICA. DISEÑO DE UN MODELO.

COORDINADOR: MARIA LOURDES SOTO PAEZ

CENTRO: I.B. PRINCIPE FELIPE

LOCALIDAD: ALCAUDETE

PROVINCIA: JAEN

SUBVENCION: 1000000

DURACION: 2 CURSOS

CLAVE: MA/I/002

TITULO:

INNOVACION Y EVALUACION DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE EDUCACION VIAL EN LOS NIVELES INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA.

COORDINADORES: INMACULADA SERRANO HERNANDEZ
MANUEL CEBRIAN DE LA SERNA

CENTRO: COLEGIO PLATERO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

LOCALIDAD: MALAGA
SUBVENCION: 500000

PROVINCIA: MALAGA
DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: MA/I/004

TITULO:

LA INTEGRACION ESCOLAR CON NIÑOS CON DEFICITS CULTURALES Y SOCIOEMOCIONALES. DESARROLLO DE UN PROGRAMA LONGITUDINAL E INTERACTIVO DE ENSEÑANZA Y APLICACION DE ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE PARA NIÑOS, PROFESORES Y EDUCADORES.

COORDINADOR: RAFAEL MANUEL LEIVA

CENTRO: C.P. S. FRANCISCO DE ASIS

LOCALIDAD: TORREMOLINOS

PROVINCIA: MALAGA

SUBVENCION: 1000000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: MA/I/008

TITULO:

VALIDACION CUALITATIVA DEL PROCESO DE GENERALIZACION DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (12-16) DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

COORDINADOR: JUAN DE DIOS MOLINA RUIZ

CENTRO: I.B. DE BENALMADENA

LOCALIDAD: BENALMADENA

PROVINCIA: MALAGA

SUBVENCION: 910000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: MA/I/011

TITULO:

UNA INTERVENCION PARA EDUCAR EN LA ESCUELA EL AMBITO SOCIO-AFECTIVO: COMPETENCIA SOCIAL Y PROSOCIAL, AUTOCONCEPTO Y MOTIVACION ESCOLAR DEL ALUMNO DE EDUCACION COMPENSATORIA.

COORDINADORES: E.DE LA PLATA VILLAMUELAS
MARIA VICTORIA TRIANES TORRES

CENTRO: DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

LOCALIDAD: MALAGA

PROVINCIA: MALAGA

SUBVENCION: 1000000

DURACION: 2 CURSOS

CLAVE: MA/I/014

TITULO:

EVALUACION DE LA INTEGRACION ESCOLAR Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES EN ANDALUCIA: ESTUDIO DE CASOS.

COORDINADORES: ANA MARIA BANDERA RIVAS
MIGUEL LOPEZ MELERO

CENTRO: INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL BEZMILIANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

LOCALIDAD: MALAGA

PROVINCIA: MALAGA

SUBVENCION: 3000000

DURACION: 1 CURSO

CLAVE: MA/I/017

TITULO:

CREACION, EXPERIMENTACION Y EVALUACION DE NUEVOS MATERIALES CURRICULARES.

COORDINADOR: JESUS RODRIGUEZ OÑA

CENTRO: I.B. DE TORREMOLINOS

LOCALIDAD: TORREMOLINOS

PROVINCIA: MALAGA

SUBVENCION: 350000

DURACION: 2 CURSOS

CLAVE: MA/I/020

TITULO:

EVALUACION DE UNA UNIDAD DIDACTICA SOBRE LAS PROPIEDADES FISICAS DE LA MATERIA, DIRIGIDA A ALUMNOS DE 12 a 14 AÑOS.

COORDINADOR: JOSE HIERREZUELO MORENO

CENTRO: I.B. REYES CATOLICOS

LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA

PROVINCIA: MALAGA

SUBVENCION: 620000

DURACION: 1 CURSO

CLAVE: SE/I/002

TITULO:

BASES Y ELEMENTOS DE UN PROYECTO CURRICULAR PARA EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFIA E HISTORIA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.

COORDINADOR: F. JAVIER MERCHAN IGLESIAS

CENTRO: I.B. ALIXAR

LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA

PROVINCIA: SEVILLA

SUBVENCION: 4300000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: SE/I/003

TITULO:

DESARROLLO Y EVALUACION DE UN PROGRAMA DE INICIACION A LA ENSEÑANZA PARA PROFESORES PRINCIPIANTES.

COORDINADOR: PAULINO MURILLO ESTEPA

CENTRO: EQUIPO DE PROMOCION Y ORIENTACION EDUCATIVA.

LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA

PROVINCIA: SEVILLA

SUBVENCION: 365000

DURACION: 2 CURSOS

CLAVE: SE/I/007

TITULO:

EXPERIMENTACION DEL PROYECTO CURRICULAR INVESTIGANDO NUESTRO MUNDO EN LA EDUCACION PRIMARIA: UNA INVESTIGACION DIDACTICA INTERNIVELAR EN EL AMBITO DE LA REFORMA EDUCATIVA EN ANDALUCIA.

COORDINADOR: JUAN GARCIA RODRIGUEZ

CENTRO: C.P. HERMANOS PINZON

LOCALIDAD: SEVILLA

PROVINCIA: SEVILLA

SUBVENCION: 3500000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: SE/I/009

TITULO:

LA PERSPECTIVA AMBIENTAL COMO ORGANIZADORA DEL CURRICULUM: DISEÑO DE UNIDADES DIDACTICAS EN ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA.

COORDINADORES: JOSE MARTIN TOSCANO

CENTRO: C.P. JIMENEZ FERNANDEZ

JOSE EDUARDO GARCIA DIAZ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

LOCALIDAD: SEVILLA

PROVINCIA: SEVILLA

SUBVENCION: 2000000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: SE/I/010

TITULO:

EL JUEGO EN EL DESARROLLO DEL CURRICULUM DE LA EDUCACION INFANTIL.

COORDINADOR: M^a DOLORES DIAZ RODRIGUEZ

CENTRO: C.P. FEDERICO GARCIA LORCA

LOCALIDAD: DOS HERMANAS

PROVINCIA: SEVILLA

SUBVENCION: 1500000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: SE/1/017

TITULO:

EVALUACION DE LA INTEGRACION EN ANDALUCIA

COORDINADORES: MANUEL SANTANDER DIAZ
CARMEN GARCIA PASTOR

CENTRO: DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

LOCALIDAD: SEVILLA

PROVINCIA: SEVILLA

SUBVENCION: 1000000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: SE/1/018

TITULO:

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DEL ORIGEN DE LAS MONTAÑAS EN LA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA:
OBSTACULOS PARA SU APRENDIZAJE Y ORIENTACIONES PARA SU TRATAMIENTO EN EL AULA.

COORDINADOR: EMILIO PEDRINACI RODRIGUEZ

CENTRO: I.B. DE GINES

LOCALIDAD: GINES

PROVINCIA: SEVILLA

SUBVENCION: 2000000

DURACION: 3 CURSOS

CLAVE: SE/1/026

TITULO:

INTERACCIONES EN EL AULA EN SITUACION DE TRABAJO COOPERATIVO.

COORDINADOR: ELVIRA GALAN GARCIA

CENTRO: S.A.F.A. BLANCA PALOMA

LOCALIDAD: SEVILLA

PROVINCIA: SEVILLA

SUBVENCION: 707000

DURACION: 1 CURSO

CLAVE: SE/1/027

TITULO:

DISEÑO, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE UN MODELO DE EVALUACION DEL PLAN DE ACTUACION DE
PERFECCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE PROFESORES: ANALISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA.

COORDINADOR: JOSE MURILLO GOMEZ

CENTRO: CENTRO DE PROFESORES DE SEVILLA

LOCALIDAD: SEVILLA

PROVINCIA: SEVILLA

SUBVENCION: 1000000

DURACION: 3 CURSOS

ORDEN de 12 de noviembre de 1992, por lo que se autoriza la transformación de dos unidades de Educación General Básica en dos unidades de Preescolar al Centro Privado de Preescolar y Educación General Básica Angeles Custodias, de Málaga.

Examinado el expediente incoado a instancia de D^a M^a Angeles Martos Larios, en su calidad de Directora del Centro Privado de Preescolar y Educación General Básica «Angeles Custodias», con domicilio en c/ Amador de los Ríos n^o 8 de Málaga, en solicitud de transformación de 2 unidades de Educación General Básica en 2 unidades de Preescolar;

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga;

Resultando que dicha Delegación ha elevado propuesto favorable sobre la referido petición, acompañando los preceptivos informes del correspondiente Servicio de Inspección y la Unidad Técnica de Construcciones en sentido favorable;

Resultando que el Centro Privado «Angeles Custodias» con código 29004389, tiene autorización definitiva por 1 unidad de Preescolar (Párvulos) para 40 puestos escolares y 10 unidades de Educación General Básica para 400 puestos escolares por Orden de 13 de agosto de 1987 y 3 unidades de Educación Especial para 40 puestos escolares por Orden de 10 de enero de 1992;

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Ordenación Educativa aparece que la titularidad del Centro la ostenta «Religiosas de los Santos Angeles Custodias»;

Resultando que aún cuando la Orden Ministerial de 22 de mayo de 1978 ha sido derogada por la Disposición Final Primera, 1 del Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, es lo cierto que el expediente de autorización administrativa de transformación de unidades del Centro Privado «Angeles Custodias» fue iniciado estando dicha Orden en vigor y al amparo de lo dispuesto en la misma;

Vistos la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (BOE del 18 de julio); la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE del 4 de octubre); el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias (BOE del 26 de junio); el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio (BOE del 25 de junio), por el que se aprueba el Calendario de Aplicación de la nueva Ordenación del Sistema Educativo; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20 de junio), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General; y demás disposiciones complementarias;

Considerando que, el mencionado Centro reúne los requisitos necesarios de capacidad, instalaciones y personal docente de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia;

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Conceder la transformación de 2 unidades de Educación General Básica en 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 55 puestos escolares al Centro Docente Privado de Preescolar y Educación General Básica «Angeles Custodias», con domicilio en c/ Amador de los Ríos n^o 8 de Málaga, quedando con una composición resultante de 3 unidades de Preescolar (Párvulos) para 95 puestos escolares, 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares y 3 unidades de Educación Especial para 40 puestos escolares.

Segundo. Lo anterior, se entiende sin perjuicio de la obligación del Centro de adaptarse, en cuanto al número de puestos escolares y relación máxima profesor/alumnos por unidad escolar, a lo dispuesto en el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias.

Tercero. Asimismo, el Centro deberá proceder a la sustitución de las enseñanzas a que se refiere esta resolución, por las previstas en la Disposición Adicional Octava, 2^a de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en la forma y plazos determinados en el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el Calendario de Aplicación de la nueva Ordenación del Sistema Educativo.

Contra este Orden podrá interponerse ante el Consejero de Educación y Ciencia, según establece el Artículo 126, párrafo 1^o de la Ley de Procedimiento Administrativo recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido por el Artículo 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de noviembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 16 de noviembre de 1992, por la que se reconoce, se clasifica e inscribe, en el Registro de Fundaciones Privadas Dacentes, la denominada Fondo de Estudios del Comportamiento Humano, de Sevilla.

Visto: el expediente por el que se solicita el reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones, de la denominado «Fondo de Estudios del Comportamiento Humano» de Sevilla presentado en esta Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primera: Que con fecha 2 de abril de mil novecientos noventa y uno, ante D. Rafael Leña Fernández, notario del Ilustre Colegio de Sevilla comparecen:

D. José Giner Ubago, con D.N.I. número 23.589.956; D. Alfonso Blanco Picabía, con D.N.I. número 37.624.054; D. Miguel Gili Miner, con D.N.I. número 41.395.468; D^a Dolores Franco Fernández, con D.N.I. número 28.666.043; D. Juan Ramón Lacalle Remigio, con D.N.I. 28.683.133; D. Manuel Camacho Laraña, con D.N.I. 27.828.357; D. Luis Rodríguez Franco, con D.N.I. 27.279.979 y D. Manuel Rodríguez González, con D.N.I. número 28.460.461.

Todos ellos con capacidad legal necesaria, manifiestan la voluntad de constituir una Fundación Cultural de carácter privado que se denominará «Fondo de Estudios del Comportamiento Humano», con sede en la ciudad de Sevilla Plaza del Buen Suceso n^o 4.

La entidad se regirá por los Estatutos unidos a la Carta Fundacional, realizada ante el mencionado notario, con número de protocolo 916 de fecha 2 de abril de 1991.

Segundo: La Fundación tiene por objeto la promoción de los estudios, el conocimiento y la investigación científica en sus diversas manifestaciones; la financiación de actividades de investigación científica y el sostenimiento, en su caso, de los establecimientos y servicios que considere necesarios a tales efectos.

Tercero: La dotación inicial de la Fundación aportada por los fundadores queda constituida por 590.000 Ptas. (quinientas noventa mil pesetas) y a los efectos legales pertinentes, acreditan la realidad de las aportaciones dinerarias realizadas con certificación expedida por la correspondiente entidad bancaria que queda unida a la Carta Fundacional para tomar parte integrante de la misma.

Cuarto: Los beneficiarios de la Fundación serán todas las personas que tengan relación con la finalidad específica de la misma y se tendrá en cuenta los distintos niveles económicos de aquéllos con objeto de favorecer a los económicamente peor dotados.

Quinto: El Gobierno y representación de la Fundación se confía a un patronato, siendo los componentes del mismo:

Presidente: D. José Ginés Ubago
Secretario: D^a Dolores Franco Fernández
Vocales: D. Alfonso Blanco Picabía
D. Miguel Gili Mena
D. J. Ramón Lacalle Remigio
D. Manuel Camacho Laraña
D. Luis Rodríguez Franco
D. José Manuel Rodríguez González